

Oficina de la ONU para los Derechos Humanos condena asesinato de 4 miembros de la Fuerza Pública por parte de las FARC-EP

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condena enérgicamente el asesinato de 4 miembros de la Fuerza Pública, quienes llevaban más de 10 años secuestrados por la guerrilla de las FARC-EP.

«Estos asesinatos atroces reflejan una terrible falta de humanidad y un desprecio total por la vida. Merecen el repudio más fuerte y provocan una profunda tristeza por el inmenso sufrimiento de los secuestrados y sus familias», dijo Christian Salazar Volkmann, Representante en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

De acuerdo con información inicial suministrada por el Ministerio de Defensa, tras enfrentamientos armados entre las FARC-EP y el Ejército, el mayor Elkin Hernández Rivas, el coronel Edgar Yesid Duarte Valero, el cabo José Libio Martínez y el intendente Álvaro Moreno fueron encontrados muertos en un campamento del grupo guerrillero en la zona rural del municipio de Solano, Caquetá. El sargento de la policía Luis Alberto Erazo, quien se encontraba dentro del grupo, habría sobrevivido.

Estos hechos irracionales no son una práctica aislada o esporádica. Son crímenes de guerra que podrían constituir crímenes de lesa humanidad. Son el producto de la deshumanización progresiva del conflicto armado interno.

La Oficina expresa su más profunda y sentida solidaridad con las familias de las personas asesinadas. Exhorta a las FARC-EP a que de manera inmediata y sin condiciones liberen a todas las personas secuestradas y que cesen todos los actos violatorios del derecho internacional humanitario.

La Oficina vuelve a llamar a la búsqueda de una solución pacífica al conflicto armado que asegure una paz sostenible y duradera al pueblo colombiano, con pleno respeto de los derechos de las víctimas y de los derechos humanos.